



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Mientras la Argentina comienza a caminar una nueva etapa, la de hacer realidad un país que recomponga la amarga situación social que atraviesan millones de desocupados, hay quienes suman esfuerzos para cubrir el vacío generado por las políticas liberales instrumentadas por un gobierno nacional ausente o desinteresado de esa problemática.

Se trata de los integrantes de la Asociación de Desocupados Bariloche quienes, luego de manejar el servicio de provisión de leña en el marco del Plan Calor, reeditarán en esa ciudad la iniciativa denominada Pan Dulce Solidario.

La trascendencia alcanzada por ediciones anteriores de este suceso comunitario anual ha llevado a sus organizadores a incorporarlo a la agenda de eventos de fin del milenio a realizarse en San Carlos de Bariloche.

Para ello cuentan con el apoyo de la comuna local, a través de una declaración de interés municipal, y de instituciones públicas y privadas de ese medio.

Este hecho de profundo contenido social protagonizado por los desocupados organizados se traducirá en la producción de ocho mil unidades de pan dulce que serán distribuidas entre las familiares de menores recursos entre Navidad y Año Nuevo.

Se afirma en la actualidad que el desocupado no es sólo un excluido en el contexto de una sociedad caracterizada por el consumo y la frivolidad, sino que es un desaparecido social.

No obstante, los desocupados de San Carlos de Bariloche no admiten esas caracterizaciones ni la pérdida de su identidad. Impulsados por la solidaridad y de la fraternidad, concretan año tras año un hecho de civismo que en sus peculiares condiciones de vida puede calificarse como heroico.

El fenómeno de la pérdida de empleo, la nulidad de oportunidades, la resignación de beneficios sociales, el empobrecimiento acelerado, la desvalorización de las expectativas de movilidad social y del trabajo como progreso, no han conseguido doblegar el espíritu de los integrantes de la Asociación de Desocupados Bariloche.

Por ello:

AUTOR: Rubén O. Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social provincial el evento "Pan Dulce Solidario 1999" organizado por la Asociación Desocupados Bariloche, a realizarse en esa ciudad rionegrina entre las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Artículo 2°.- De forma.